



Madrid 1 de febrero de 2012

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Codere, S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Codere S.A. informa que la emisión de bonos efectuada a través de su filial Codere Finance (Luxembourg) S.A., anunciada el pasado 25 de enero de 2012, se ha fijado con la suscripción completa de la misma (US\$300 millones) con un precio de emisión del 100% del principal. La emisión, cuyo cupón es del 9,25%, cuenta con la garantía de Codere S.A. y varias de sus filiales. El vencimiento de dicho bono será en 2019.

---

**Fdo: D. José Antonio Martínez Sampedro**  
**Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración.**